

1-1



RECURSOS ADMINISTRATIVOS

RECAD SpA

NO OLVIDES PAGAR TU PATENTE MUNICIPAL

Este VIERNES 31 de JULIO vence el plazo para pagar la PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL

Este pago corresponde al pago del Segundo Semestre 2020 y se realiza en la Municipalidad que corresponde a tu empresa.

Para ello debes tener realizado y validado el trámite del monto a pago, para luego generar el pago a la Municipalidad respectiva.

NO DUDES EN CONTACTARNOS.